



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/10558

17/03/2017

26162

AUTOR/A: BATET LAMAÑA, Meritxell (GS); PEÑA CAMARERO, Esther (GS)

RESPUESTA:

El Gobierno ha adoptado una serie de medidas dirigidas al refuerzo del sistema nacional de asilo en su conjunto. Estas medidas se han aplicado en dos ejes:

Por un lado, cabe señalar que, durante el año 2016, la Oficina de Asilo y Refugio (OAR) ha sido reforzada para hacer frente al aumento de las solicitudes de protección internacional (un 147% más en 2015 con respecto a 2014), así como a los diversos compromisos que en materia de protección internacional ha venido adoptando el Gobierno con los socios europeos a lo largo del pasado año.

Más concretamente la OAR se ha visto reforzada con medios humanos y materiales, dotándose de un nuevo edificio donde tienen cabida los 85 funcionarios interinos que se incorporaron entre finales de 2015 y principios de 2016 (con estas incorporaciones, prácticamente se ha doblado el tamaño de la oficina). Se han venido incorporando para reforzar los servicios prestados, así como la contratación de intérpretes, necesarios para la tramitación de los expedientes de protección internacional.

Por otro lado, se ha aumentado la dotación presupuestaria destinada a la protección internacional que ha aumentado un 105% en los Presupuestos Generales de 2016 con respecto a los de 2015, presupuestos que, en la actualidad han sido prorrogados dado que todavía no se han aprobado los correspondientes a los Presupuestos Generales del Estado 2017.

Madrid, 25 de mayo de 2017